

Luego hubo seis sesiones, los días 29 de noviembre, 5 y 13 de diciembre de 1935, 17 y 24 de enero y 28 de febrero del año siguiente, sin conclusiones dignas de tomarse en cuenta, salvo en esta última (Acta Núm. 10), en la que se aprobó el Reglamento de Faltas y Sanciones para los Profesores y el Calendario para 1936 - 1937.

Las reuniones del 3 y del 24 de abril, todavía fueron presididas por el Gobernador Morales Sánchez, pero la siguiente, del 14 de mayo (Acta Núm. 13) ya aparece presidida por el Dr. Enrique C. Livas. en su carácter de Secretario del Consejo en funciones de Presidente.

Indudablemente el cambio se debió a que, a partir del 10. de ese mismo mes de mayo, dejó la Gubernatura de Nuevo León el Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez y la asumió, como Constitucional electo, el Gral. Anacleto Guerrero.

El doctor Livas siguió al frente del Consejo como su Secretario, presidiendo las Sesiones del 22 de mayo y del 3 de junio; pero ya en la del 11 de agosto (Acta Núm. 16) lo hace por el Jefe del Poder Ejecutivo Estatal.

Como datos de cierta importancia tratados en esta Junta, se cita la solicitud de un grupo de padres de familia de Linares, N. L., que piden la autorización para establecer una Escuela de Bachilleres en aquella ciudad; solicitud que les fue negada por falta de recursos económicos.

La Federación de Estudiantes Socialistas solicita del Consejo que a los profesores universitarios se les obligue a sostener su ideario revolucionario.

Y, finalmente, el Consejo en pleno, acuerda enviar al Gobierno del Estado un manifiesto de adhesión por la clausura de la organización política "Acción Cívica Nacionalista" por considerarla contraria a los ideales de la Revolución; lo que evidencia una extralimitación de las actividades eminentemente académicas, que deberían ser las de la mayor preocupación en una Institución que se consideraba a sí misma con carácter universitario.

Durante las reuniones de fechas 23, 25 y 30 de septiembre, se discutió el Proyecto de Ley Universitaria, para después suspenderse estas juntas hasta el 11 de noviembre, que fue cuando se propuso la militarización de las Escuelas de Bachilleres y la Normal; iniciativa a la que se opuso la Federación de Estudiantes Socialistas, en la siguiente junta, la del 30 de noviembre (Acta Núm. 27).

El libro de Actas consultado en el Archivo de la Secretaría General de la U.A.N.L., presenta de aquí en adelante una laguna, pues la Sesión siguiente (Acta Núm. 28) lleva fecha de 10. de marzo de 1937, y en ésta y en las nueve siguientes, no se aprecia que se hayan tratado asuntos de mayor consideración, si exceptuamos la del 3 de septiembre, en la que se aprobó la fundación de la Escuela Nocturna de Bachilleres. En las actas citadas (hasta la Núm. 37), aparecen bajo la presidencia del Dr. Enrique C. Livas, salvo la del 10 de septiembre, en la que fue suplido por el Director de la Facultad de Medicina, Dr. Eusebio Guajardo, por encontrarse el titular fuera de la ciudad.

En la Sesión del 22 de octubre hubo una marcada oposición a la solicitud de reconocimiento de la Escuela de Enfermería de la Delegación de la Cruz Roja Mexicana. Encabezaba esta oposición, la F.E.S. y la respaldaba el Dr. Guajardo, Director de Medicina; el Profr. Plinio D. Ordóñez, de la Escuela Normal; el Dr. César Decanini; el Ing. José M. Garza Lozano y el Lic. Jesús C. Treviño, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; más una representación del Sindicato de Trabajadores de Salubridad. Y aunque se prolonga la discusión en las dos reuniones siguientes, en la última de éstas, del 12 de noviembre, se niega definitivamente, por parte del Consejo de Cultura Superior, la autorización para que se abra la controvertida Escuela de Enfermería.

En todas las sesiones siguientes, tanto las finales de ese año de 1937 como en 1938, no aparecen en Actas asuntos de trascendencia, a excepción de que, el 4 de febrero del año últimamente citado, se ratificó el funcionamiento de una Escuela de Bachilleres en Linares, que había empezado a trabajar desde los inicios de ese año escolar.

En la reunión del 30 de septiembre se hace saber a los Consejeros - sobre un movimiento de inconformidad estudiantil en la Escuela de Bachilleres, de Monterrey; los que se desistieron de la huelga, según consta en el Acta siguiente, del 5 de octubre (Núm. 60).

El 10 de mayo de 1939 se hace saber a los integrantes del Consejo, que el Dr. Enrique C. Livas actuará, a partir de la fecha, como Presidente - nombrado por el Ejecutivo del Estado, como Presidente nombrado por el Ejecutivo del Estado. Y el 31 de ese mismo mes, se incorpora a la Institución, la Escuela de Comercio que dirigen los profesores Mariano y Héctor V. Santos.

El 6 de septiembre de 1939, se aprueba la creación de la Facultad - de Odontología y, con el Acta Núm. 73, del 27 del mismo mes, se concluye el Libro Núm. 3.

En el Acta Núm. 1 del Libro siguiente, fechada el 11 de octubre del mismo año, es presentado como Secretario del Consejo de Cultura Superior, el Profr. Antonio Moreno.

Posteriormente hubo diez reuniones del Consejo en las que no se trató nada digno de la historia; si acaso, en la última de éstas, del 17 de enero de 1940, en la que se presenta una queja de los directivos de la Facultad de Medicina, sobre el caso frecuente de alumnos que se presentan a la Dirección de esa Dependencia con autorizaciones de la Secretaría General de Gobierno, eximiéndolos del pago de sus cuotas. La asamblea acuerda dirigirse a las autoridades estatales sugiriéndoles la conveniencia de que se delegue al Consejo mismo la decisión sobre las exenciones de cuotas a los alumnos.

En la siguiente, del 31 del mismo mes, se decide autorizar a los maestros rurales, para que presenten exámenes a título de suficiencia en la Escuela Normal, siempre y cuando estén presentes el Director o el Secretario de la Institución en esos actos. Y en la misma se aprueba la publicación de una revista del Consejo, que al final de cuentas fue Universidad, de feliz trayectoria en los anales del periodismo universitario nuevoleonés.

Entre los asuntos sucesivos tratados en el seno del Consejo durante el resto de ese año de 1940, la mayoría son de carácter académico o interuniversitario; pero hay otros que evidentemente rebasan las atribuciones propias de ese Cuerpo Colegiado.

De las primeras podemos contar, por ejemplo, con proposiciones para dejar de dar clase los sábados en la Escuela de Bachilleres, o relativas al alza de las cuotas por Exámenes Profesionales; o bien, la autorización para que se organizara un curso de Conferencias, con el Dr. Alfonso Pruneda, ex-Rector de la UNAM, en el Aula Magna de la Universidad. También se propone el desarrollo de una ceremonia luctuosa, de homenaje al desaparecido Dr. Eusebio Guajardo, Director que fuera de la Facultad de Medicina, con motivo del Primer Aniversario de su fallecimiento.

Pero, por otro lado, hay acuerdos como el participar en una manifestación, con motivo del Segundo Aniversario de la Expropiación Petrolera, o la suspensión de las clases, para que los alumnos puedan asistir a otra manifestación de apoyo al Gobierno mexicano, en torno a una nota recibida desde los Estados Unidos de Norteamérica, por el mismo problema de la expropiación petrolera.

También ese año, se colocó un busto del insigne maestro Ing. Francisco Beltrán, realizado por el escultor mexicano Ignacio Asúnsulo, en el centro de la Plaza del Colegio Civil. Este monumento ha sufrido una vida trágica, pues en la actualidad se encuentra en uno de los corredores de la Preparatoria No. 1 de la U.A.N.L., sufriendo la falta de respeto de las nuevas generaciones, que ignoran las virtudes cívicas del personaje homenajeado.

Al iniciarse el año siguiente, se prelude como de mayores inquietudes académicas y estudiantiles. Desde la primera reunión del Consejo ( 8 de enero) se lee un oficio de los alumnos de las Facultades de Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia y de las Escuelas de Bachilleres, Normal y Pablo Livas, quienes desconocen la legitimidad de la elección de la Directiva de la Federación de Estudiantes Socialistas.

Esto fue sólo el principio de un movimiento estudiantil, que tuvo mayores proporciones entre los futuros bachilleres y normalistas. El Consejo determina reducir el número de alumnos de esas Dependencias (Acta Núm. 1 del Libro Núm. 5; del 8 de enero de 1941).

En contraposición de estos aspectos negativos de la vida universitaria, se propone la organización de un Ciclo de Conferencias, que recibe el respaldo del Colegio de México, a través de una comunicación de su Presidente, el Lic. Alfonso Reyes.

También del Rector de la UNAM, Lic. Mario de la Cueva, se lee una invitación a esta institución nuevoleonense, para una Reunión Nacional de Rectores de Universidades Mexicanas (Acta Núm. 12, del 8 de julio de 1941). Finalmente asistió el doctor Livas y, en la Sesión siguiente, el 19 de agosto, rinde un informe circunstanciado de las actividades desarrolladas en aquel evento que tuvo lugar en la Ciudad de México, y estuvo presidido por el Secretario de Gobernación, en representación del Presidente de la República. Indudablemente, este es el antecedente más remoto de la organización de la actual ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior).

A partir del nuevo año escolar, los consejeros comienzan a tomar mayor conciencia hacia las preocupaciones de los problemas internos de organización estudiantil, hasta el punto que para la Sesión del 30 de septiembre, se toma decisión de integrar un récord perpetuo de cada estudiante en el archivo del Consejo.

Lo mismo se advierte en lo que concierne al control de la asistencia y la responsabilidad académica de los profesores.

El 21 de octubre, el Lic. Alfonso Reyes es nombrado por el Consejo de Cultura Superior, su representante ante el Secretario de Educación Pública Lic. Octavio Béjar Vázquez, para que gestionara ante esa Secretaría mayores auxilios económicos.

Por esa época, surge un proyecto interesante para el devenir histórico de la Universidad, pues en la Sesión del 10. de noviembre, se notifica a los miembros de la Asamblea, que el Gobernador del Estado solicita un representante de ese Cuerpo Colegiado ante el Comité que estaba elaborando un proyecto de construcción de la ciudad universitaria. No hemos sabido para donde se trataría de ubicar ésta. Se nombró como representante al Dr. Enrique C. Livas.

Para el año 1942 se advierten nubes grises que amenazan al horizonte económico universitario. En la reunión del 13 de enero, el Presidente del Consejo informa que en la nueva Ley de Hacienda hay reducciones en varias partidas que afectarían la buena marcha de algunas dependencias. En la Escuela de Bachilleres y en la Alvaro Obregón, se reducirían los presupuestos en \$ 11,000.00 y \$ 10,000.00 respectivamente, con relación al año anterior. La Universidad entera contaba con \$ 60.00 mensuales para la adquisición de libros y el presupuesto del Departamento Deportivo se redujo de \$ 15,000.00 a \$ 10,000.00 ese año. (Acta Núm. 3).

Se incorporan algunas instituciones al Consejo de Cultura Superior durante el año de 1942, y se impone el Servicio Militar a los estudiantes, con motivo de la intervención de México a la Segunda Guerra Mundial. Inclusive, muchos de sus catedráticos se incorporan en estas actividades de adiestramiento.

Pero también en esta época, se reinician las discusiones y los estudios de una nueva Ley Universitaria, que vinieron a concluir en agosto del año siguiente, en las postrimerías del Gobierno del Gral. Bonifacio Salinas Leal, cuya legislatura promulgó esta nueva Ley el 29 de septiembre de 1943.

La grata nueva fue dada a conocer al Consejo de Cultura Superior por su Presidente, el Dr. Enrique C. Livas, en la Sesión del 20 de octubre de ese año (Acta Núm. 21) y el mismo Cuerpo Colegiado da por clausuradas sus actividades en la nueva reunión del 22 del propio mes, para dar lugar a la erección de la segunda Universidad de Nuevo León.

NOTAS AL CAPITULO 12

1. Santiago Roel, Nuevo León, Apuntes Históricos, 5a. edición, Monterrey (p. 253).
2. Plinio D. Ordóñez, Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León, Vol. IV, Monterrey, 1948 (p. 4)
3. Gaceta Universitaria, Organó de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, No. 2, Mayo de 1935.
4. Instituto de Orientación Social: Conceptos Generales, Materias y Programas de Clases, Pubs. de la Com. Org. de la Univ. Soc. de N. L., Monterrey, Dic. de 1934.
5. Tomás Mendirichaga Cueva, "La Universidad Socialista de Nuevo León", publicado en Humanitas, Anuario de la U.A.N.L. No. 9, 1968.
6. Ibidem.

CAPITULO 13

LA SEGUNDA LEY ORGANICA UNIVERSITARIA

Don Francisco A. Cárdenas y el Gral. Bonifacio Salinas Leal, son los dos primeros gobernantes de Nuevo León que en este siglo se preocuparon por dar verdaderos impulsos a la educación universitaria, creando el señor Cárdenas la primitiva Universidad de Nuevo León y restaurándola el segundo, consagrandose por sus iniciativas ante las respectivas legislaturas para la promulgación de las Leyes Orgánicas que dieron vida a estas dos primeras etapas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Esta ley, constituida por el Decreto Núm. 79 de la H. XLIX Legislatura Local, ya para concluir sus funciones, lleva fecha de 18 de agosto de 1943 y fue publicada en el Periódico Oficial el 29 de septiembre siguiente. (Apéndice X).

Al entrar en funciones, se estructuró con 11 instituciones, a saber: Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Odontología, Ciencias Químicas y de Ingeniería, las escuelas diurna y nocturna de Bachilleres, más las de Música, Industrial Femenil "Pablo Livas", Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón" y la de Enfermería, anexa a la Facultad de Medicina.

Por nombramiento expreso del Ejecutivo del Estado, fue designado como nuevo Rector el Dr. Enrique C. Livas, quien ya venía fungiendo con un carácter similar como Presidente del Consejo de Cultura Superior.

El 3 de noviembre del mismo año tuvo lugar la primera Junta del Consejo Universitario, bajo la presidencia del Dr. Livas, fungiendo como Secretario General Antonio Moreno.

Fueron presentados los Consejeros Ex-Oficio, Dr. Angel Martínez Villareal, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Francisco Albuerne de la de Odontología; Ing. Bernardo Dávila Reyes, de la de Ciencias Químicas; Ing. Manuel